



Bases 7º Concurso de Fotografía Digital Isla Navarino Continente Subantártico

"ANIVERSARIO PUERTO WILLIAMS Nº71"

La Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos en el marco de su 71° aniversario de Puerto Williams y a través del Departamento de Desarrollo Comunitario convoca al "VII Concurso de Fotografía Digital Aniversario Isla Navarino Continente Subantártico" para aficionados, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Objetivo y tema

El objetivo de este concurso es promover el acercamiento de la comunidad a la belleza escénica de nuestra comuna, interpretando, a través de la imagen, el eslogan de este año. Esta actividad además busca fomentar y difundir la creatividad y el arte visual, destacando los paisajes, la naturaleza y la esencia única de Isla Navarino desde la perspectiva de los participantes.

El eslogan para este concurso fotográfico 2024 es "Isla Navarino: Al fin del mundo comienza la magia". La temática de este año invita a los participantes a interpretar visualmente este eslogan. Se espera que las fotografías reflejen la esencia singular de la isla, resaltando su belleza natural, sus paisajes y aquellos elementos que cada participante considera mágicos en este rincón del mundo.

2. Participantes

Podrá participar en el concurso, el público en general, sin límite de edad: habitantes de la Comuna de Cabo de Hornos o viajeros que hayan visitado o visitan la comuna. Se debe considerar, que de ser ganador/a, los premios sólo serán entregados de forma presencial en la comuna de Cabo de Hornos.

Quedan excluidos de participar: miembros del Jurado.

Municipalidad de Cabo de Hornos

O'Higgins #189, Puerto Williams |
Fono: +56 6 1 2621018



3. Categorías

Los/as participantes se agruparán en 3 categorías:

- A. Aficionado adolescente (13 años a 17 años)
- B. Aficionado adulto (Desde los 18 años)
- C. Votación popular RR.SS (13 años en adelante)

Con respecto a la categoría de votación en RR.SS

Las fotografías participantes serán publicadas en el Instagram de Turismo Municipal, así como en nuestra página de Facebook en colaboración con las plataformas digitales del municipio. La imagen que obtenga la mayor cantidad de "Me gusta" en ambas plataformas será declarada ganadora.

Importante: Solo se contarán los "Me gusta" como reacciones válidas. Cualquier otra reacción no será considerada en el conteo.

Requisitos de la fotografía

Las fotografías podrán ser editadas para realizar ajustes de luz, sombras, exposición, contraste, etc. Sin embargo, no deben contener la firma o marca del autor. De agregarlo, el/la participante quedará fuera de concurso. La fotografía no podrá tener una antigüedad mayor a 3 años, desde la fecha de publicación de las presentes bases.

4. Inscripción y recepción de fotografías

Las fotografías participantes deben ser remitidas vía correo electrónico a turismo@imcabodehornos.cl con el asunto **“Concurso Fotografía Isla Navarino: Al fin del mundo comienza la magia 2024.”**

El cuerpo del mensaje deberá contener la siguiente información:

Municipalidad de Cabo de Hornos

O'Higgins #189, Puerto Williams |
Fono: +56 6 1 2621018



- 1) Nombre completo del autor de la fotografía
- 2) RUT del autor de la fotografía
- 3) Dirección completa
- 4) Edad
- 5) Institución de Educación (si corresponde)
- 6) Actividad Profesional u ocupación (si corresponde)
- 7) Teléfonos de contacto
- 8) Correo electrónico
- 9) Nº de fotografía, y lugar donde fue hecha la fotografía.

El nombre del archivo de la(s) fotografía(s) adjunta(s) al correo deberán indicar el nombre del autor y número de la fotografía (*Ej. PaoloGonzález_01*).

5. Plazo de recepción de fotografía

El plazo de recepción de las fotografías estará abierto desde el lunes 04 de noviembre de 2024 la publicación de las presentes bases hasta el lunes 25 de noviembre de 2024 a las 23:59 hrs. No se recibirán fotografías fuera de plazo.

Para cualquier consulta o información podrán hacerlo al siguiente e-mail: turismo@imcabodehornos.cl

6. Premios

Se entregarán premios a los primeros lugares en cada categoría.

- A.Primer lugar Aficionado Adolescentes
- B.Primer lugar Aficionado Adultos
- C.Primer lugar Voto Popular

7. Jurado

El jurado seleccionador de las fotografías ganadoras estará compuesto por 3 personas de nuestra comuna expertas en la materia.



El jurado se reunirá el 26 de noviembre de 2024 en hora a convenir por los integrantes, para elegir el primer lugar de cada categoría y otras 10 fotografías en concurso que serán propuestas para el calendario comunal año 2025.

Así mismo, el 25 de noviembre a las 00:01 se dará por cerrada la votación a través las plataformas digitales municipales.

El Día 30 de noviembre del presente años durante la realización del Chupe de Centolla se realizará la Premiación de los ganadores del concurso.

Los resultados del concurso se darán a conocer a través de comunicados en el sitio web municipal.

Los ganadores y seleccionados serán contactados por la Comisión Organizadora del Concurso para informarles sobre el horario de la premiación.

8. Propiedad intelectual y autorización de uso de las fotografías

El participante del concurso por el sólo hecho de participar, confirma que la obra es de su autoría y que está libre de derechos que puedan afectar a terceros.

9. Premios

Se entregarán premios a los primeros lugares en cada categoría.

A. Primer lugar Aficionado Adolescentes

B. Primer lugar Aficionado Adultos

C. Primer lugar Voto Popular

10. Jurado

El jurado seleccionador de las fotografías ganadoras estará compuesto por 3 personas de nuestra comuna expertas en la materia.

El jurado se reunirá el 26 de noviembre de 2024 en hora a convenir por los integrantes, para elegir el primer lugar de cada categoría y otras 10 fotografías en concurso que serán propuestas para el calendario comunal año 2025.

Así mismo, el 25 de noviembre a las 00:01 se dará por cerrada la

Municipalidad de Cabo de Hornos

O'Higgins #189, Puerto Williams |
Fono: +56 6 1 2621018



votación a través las plataformas digitales municipales.

El Día 30 de noviembre del presente años durante la realización del Chupe de Centolla se realizará la Premiación de los ganadores del concurso.

Los resultados del concurso se darán a conocer a través de comunicados en el sitio web municipal.

Los ganadores y seleccionados serán contactados por la Comisión Organizadora del Concurso para informarles sobre el horario de la premiación.

11. Propiedad intelectual y autorización de uso de las fotografías

El participante del concurso por el sólo hecho de participar, confirma que la obra es de su autoría y que está libre de derechos que puedan afectar a terceros.

Con motivo del presente concurso, la Municipalidad de Cabo de Hornos adquiere el derecho y facultad paro publicar y usar las fotografías participantes en actividades de difusión, promoción del destino u cualquier tipo de publicación del Municipio, ya sea o través de medios escritos, audiovisuales o web, por tiempo indefinido.

- De acuerdo a lo indicado anteriormente las fotos serán utilizados en calendario institucional.

12. Retiro y Aceptación de bases

El retiro de las bases del concurso se podrá hacer vía digital, descargando el documento desde la página web de la Municipalidad www.imcabodehornos.cl o solicitándolas al correo turismo@imcabodehornos.cl

La participación en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes *Bases*, siendo inapelable la decisión del Jurado respecto de las fotografías ganadoras.



Municipalidad de Cabo de Hornos

O'Higgins #189, Puerto Williams |
Fono: +56 6 1 2621018



Municipalidad de Cabo de Hornos

O'Higgins #189, Puerto Williams |
Fono: +56 6 1 2621018

